



Junta General de Accionistas

Memoria sobre operaciones vinculadas con consejeros y accionistas significativos / 2018

Ejercicio 2017



Cuida del medio ambiente. Imprime solo si es necesario

MEMORIA SOBRE OPERACIONES VINCULADAS CON CONSEJEROS Y ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

La Comisión de Nombramientos de IBERDROLA, S.A. (“Iberdrola” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el apartado c) del artículo 14.3 del *Reglamento de la Junta General de Accionistas* y en el apartado b) del artículo 8 del *Reglamento de la Comisión de Nombramientos*, ha aprobado esta memoria acerca de las transacciones realizadas por la Sociedad o las sociedades integradas en su grupo con los consejeros o con accionistas que posean una participación accionarial que tenga la consideración legal de significativa en cada momento o que hayan propuesto el nombramiento de alguno de los consejeros de la Sociedad, o con sus respectivas personas vinculadas, analizadas durante el ejercicio 2017.

Durante dicho ejercicio, la Comisión ha informado acerca de una única transacción, realizada por Iberdrola QSTP, LLC y Qatar Foundation, parte vinculada con el accionista significativo de la Sociedad, Qatar Investment Authority, en los términos que se detallan a continuación:

En los acuerdos adoptados por escrito y sin sesión el 11 de diciembre de 2017, la Comisión analizó e informó favorablemente una operación consistente en la realización, por parte de Iberdrola QSTP, LLC, una sociedad participada al 100% por el grupo Iberdrola, de un proyecto avanzado de gestión energética para Qatar Foundation, parte vinculada con el accionista significativo de la Sociedad, Qatar Investment Authority.

La operación consistió en un proyecto avanzado de gestión energética para tres edificios en el parque Qatar Science & Technology Park, por un importe de 150.000 euros (la “Operación”).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 del *Reglamento del Consejo de Administración* y 8 del *Reglamento de la Comisión de Nombramientos*, dado que Iberdrola QSTP, LLC forma parte del grupo Iberdrola y Qatar Foundation es una parte vinculada con Qatar Investment Authority, titular de una participación considerada legalmente como significativa en Iberdrola, la transacción planteada fue considerada como una operación vinculada y, en consecuencia, fue sometida a la autorización previa del Consejo de Administración o, en caso de urgencia, de la Comisión Ejecutiva Delegada, previo informe de la Comisión.

Tras analizar dicha transacción, y recibir un informe sobre la Operación emitido por la Dirección de Innovación, Sostenibilidad y Calidad de la Sociedad, sujeto a la autorización del Consejo de Administración de Iberdrola, la Comisión concluyó que los términos y condiciones de la operación eran equitativas y de mercado, emitiendo un informe favorable.

Durante el ejercicio 2017, la Comisión no ha analizado ninguna otra operación entre la Sociedad o las sociedades integradas en su grupo con los consejeros o con accionistas que posean una participación accionarial que tenga la consideración legal de significativa en cada momento o que hayan propuesto el nombramiento de alguno de los consejeros de la Sociedad, o con sus respectivas personas vinculadas.